

Cooperación internacional sobre la contaminación provocada por buques hundidos

RECONOCIENDO que la contaminación de nuestros océanos constituye un problema mundial que amenaza a las especies marinas y sus ecosistemas;

SEÑALANDO que existen más de 8.500 buques hundidos alrededor del mundo que son potencialmente contaminantes, con más de 83 billones de litros de combustible a bordo, la mayoría de los cuales datan de la Segunda Guerra Mundial, y que debido a años de erosión las fugas de combustible ya no son una cuestión de “si” sino de “cuando” van a ocurrir;

RECONOCIENDO ADEMÁS que la contaminación por los buques hundidos es un asunto menos conocido pero importante, que amenaza la estabilidad de los medios de subsistencia de nuestros océanos y de los ecosistemas marinos;

INQUIETO por la amenaza ambiental inmediata que, a medida que los buques hundidos continúan deteriorándose, constituyen el combustible y otros productos químicos peligrosos que comenzarán a derramarse en nuestros océanos y continuarán haciéndolo;

PREOCUPADO porque la mayor parte de los esfuerzos para retirar el combustible han sido reactivos una vez que se ha reportado la filtración, en tanto que los océanos y el medio ambiente merecen y requieren un enfoque proactivo a esta amenaza; y

RECONOCIENDO que varios países han hecho esfuerzos para documentar y mantener una base de datos a fin de hacer el seguimiento de esos buques hundidos, incluyendo Estonia, Finlandia y Suecia, con el trabajo realizado sobre registro de buques hundidos y evaluación de riesgos llevados a cabo por el proyecto Sunken Wreck Environmental Risk Assessment (SWERA) (Evaluación del riesgo ambiental de los buques hundidos).

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2020, en su sesión de Marsella, Francia:

1. ALIENTA al Director General a explorar una colaboración con los Miembros con vistas a producir una caja de herramientas destinada evaluar la amenaza de la contaminación por petróleo proveniente de los buques hundidos y para identificar posibles soluciones; y
2. PIDE a los Estados y a las Agencias Gubernamentales Miembros que continúen desarrollando y compartan herramientas y mejores prácticas para la remoción de contaminantes provenientes de los buques hundidos que contengan a bordo petróleo o mercancías envasadas peligrosas.